

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

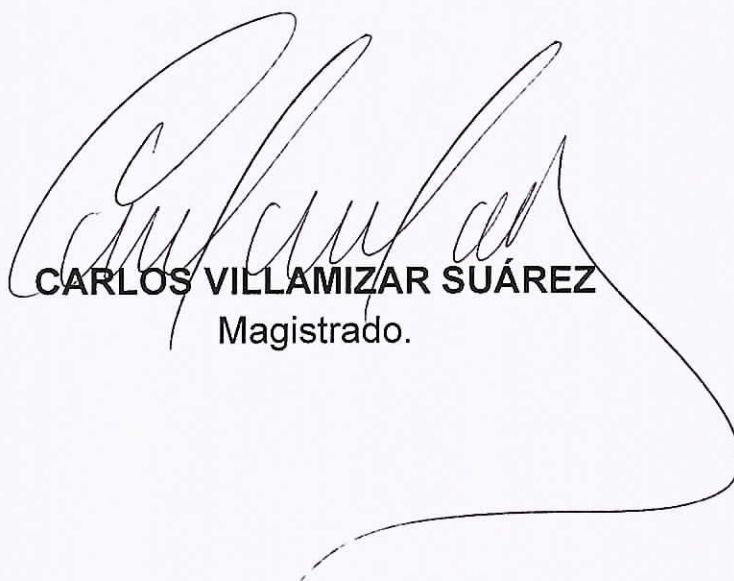
Riohacha, trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MICELVIS LUZ MOLINA GUERRA
DEMANDADO:	EMPRESA LABORAMOS CEL S.A.S. solidariamente contra CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-650-31-05-001-2016-00358-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** para la celebración de la audiencia para efectos de resolver el recurso de apelación interpuesto contra el auto de 28 de agosto de 2017 dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.